

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a Septiembre 30 de 2018

**SECRETARÍA
JURÍDICA**



SECRETARÍA JURÍDICA

En atención al Art. 32 de la Ley 136 de 1994, me permito presentar el tercer informe de Gestión del año 2018, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de septiembre del mismo año, con el siguiente contenido:

I. Ejecución Presupuestal

II. Avance en las metas asignadas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, según plan de acción vigencia 2018.

- Presentar cuatro informes de contratación pública elaborados y difundidos
- Implementar y mantener actualizado en línea 1 registro de intereses privados de los secretarios y subsecretarios así como de los asesores de despacho.
- Formular e implementar 1 plan de excelencia por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.
- Actualizar la estrategia integral de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información.
- Implementar y mantener el Observatorio de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento)
- Desarrollar la estrategia para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.
- Implementar sistemas de información misional que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica.
- Implementar y mantener una (1) estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Realizar dos capacitaciones en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.
- implementar y mantener una estrategia de comunicaciones pedagógicas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.

III. Procesos Gestión Jurídica.

- Acciones Constitucionales
- Conciliaciones
- Asuntos Legales
- Procesos Judiciales
- Contratación

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADO

La Secretaría Jurídica cuenta para la vigencia 2018 con un presupuesto de \$226.000.000, el cual está orientado al cumplimiento de las metas del Plan de Acción - 2018, ejecutado a septiembre 30 de 2018, de la siguiente manera:

Presupuesto asignado vigencia 2018	\$ 226.000.000
Presupuesto ejecutado vigencia 2018	\$ 203.273.255
Porcentaje de ejecución III trimestre 2018	89,9%

II. AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS 2016 - 2019”

Para la vigencia 2018 la Secretaría Jurídica tiene a su cargo el cumplimiento de 10 metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas”, las cuales presentan un avance al 30 de septiembre de 2018, así:

COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES			Porcentaje de avance en cumplimiento
		INDICADOR	META	LOGRO	
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	GOBIERNO TRANSPARENTE	Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos.	4	3	75%
		Número registros implementados y mantenidos actualizados en línea de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores del despacho del alcalde.	1	1	100%
		Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocada al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.	1	0,5	50%
		Número de estrategias integrales de gobierno actualizadas para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información pública.	1	1	100%
		Número de manuales de contratación actualizados.	0	0	-

COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES	META	LOGRO	Porcentaje de avance en cumplimiento
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ACCIONES LEGALES: RESPUESTA Y GESTIÓN SOCIAL Y ESTRATÉGICA	Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.	1	0,75	75%
		Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.	1	0,75	75%
		Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la secretaría jurídica.	1	1	100%
	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	Número de estrategias de gobierno implementadas y mantenidas para la promoción y adopción de la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.	1	0,5	50%
		Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.	2	1	50%
		Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.	1	0,75	75%

Es importante resaltar que la Oficina de control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación realizan seguimiento y evaluación al porcentaje de cumplimiento de las metas asignadas a la Secretaría Jurídicas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, conforme lo establece el marco normativo y las directrices del DNP.

Línea: 1. Gobernanza Democrática

Componente: 1.1. Gobierno Participativo y abierto

Programa: 1.1.7. Gobierno Transparente

INDICADOR DE PRODUCTO:

A. Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos

Meta 2018: 4

Avance III Trimestre 2018: tres (3) Informe

En cumplimiento a la meta enunciada la Secretaría Jurídica ha publicado en la página web institucional, <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informes-de-contratacion/>, tres informes de contratación durante lo corrido de la vigencia 2018.

El primer informe publicado en la vigencia 2018, contiene una relación de los procesos de contratación celebrados en la vigencia 2017, relacionando las diferentes modalidades (Procesos de convocatoria pública: Licitaciones, concursos, selección abreviada, procesos de mínima cuantía, además de procesos por contratación directa).

El segundo informe sobre contratación fue publicado en el mes de mayo y corresponde a la contratación adelantada por el Municipio de Bucaramanga en el I trimestre del año 2018, este informe contiene la relación de contratos celebrados según la modalidad (Licitaciones, Concursos de Méritos, Selección Abreviada, Contratación Directa, Mínima Cuantía), así como la modalidad de contratación directa que celebró el Municipio en el primer mes del año antes del inicio de la Ley de garantías, para cumplir con las obligaciones propias de la entidad.

El tercer informe corresponde al primer semestre de 2018, en el cual se presenta información sobre contratos de prestación de servicios (persona natural), y otra contratación directa, procesos de convocatoria pública y los contratos suscritos a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Se continúa con la publicación de los procesos contractuales (Licitación, Mínima cuantía, selección abreviada y concurso de méritos) en la página web del Municipio de Bucaramanga, Link <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/procesos-abiertos/> para fomentar la participación de oferentes.

Es importante indicar a los Honorables Concejales, que el Municipio de Bucaramanga, siguiendo las directrices recibidas sobre la materia, ha puesto en marcha la implementación de la plataforma transaccional SECOP II como plataforma de gestión contractual en especial para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión permitiendo de esta forma cumplir con la política de emitida por Colombia Compra Eficiente referente a la estandarización y eficiencia de la contratación estatal, asegurando una correcta interacción entre los proveedores (contratistas) y diferentes actores de la administración municipal, como ordenadores del gasto (Secretarios de Despacho), supervisores, personal, tesorería, permitiendo una participación plena.

De acuerdo a lo fijado por el despacho del Señor Alcalde la implementación para las diferentes modalidades de selección se realizará de manera gradual, teniendo en cuenta el ajuste que se debe realizar en los procedimientos internos para la buena marcha y ejecución de los procesos.

B. Implementar y mantener actualizado en línea 1 registro de intereses privados de los secretarios y subsecretarios así como de los asesores de despacho.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 1

Por iniciativa del Municipio de Bucaramanga, en procura de evitar conflictos de interés y promover la transparencia en la administración, continúa con la publicación en la página web institucional del formato de registro de intereses propuesto por Transparencia por Colombia para los congresistas, este formato fue adoptado parcialmente por el Municipio de Bucaramanga y utilizado para la publicación de actividades y bienes de todos los Secretarios, Subsecretarios y Asesores del ente territorial.

Este registro de intereses es actualizado de acuerdo a los cambios realizados en el gabinete en lo corrido del presente año.

El link para acceder al registro de intereses privados y declaración de bienes y rentas en la página web de la alcaldía es: www.bucaramanga.gov.co/el-atril/registro-de-intereses/

Actualmente se encuentran disponibles para la consulta de la ciudadanía los siguientes registros de intereses:

Nombre Funcionario	Cargo	ASESORES DE DESPACHO	2016	2017	2018
Nombre Funcionario	Cargo		2016	2017	2018
ISABEL ORTIZ PEREZ	ASESORA MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO		Documento	Documento	Documento
JESÚS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ	ASESOR PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		Documento	Documento	Documento
	ASESORA PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS		Documento	Documento	Documento
MANUEL AZUERO FIGUEROA	GOBERNANZA		Documento	Documento	Documento
MARÍA CRISTINA ARENAS RUIZ	ASESORA PARA LA GESTIÓN ELECTIVA		Documento	Documento	Documento
SERGIO OSWALDO CAJAS LIZCANO	ASESOR TIC		Documento	Documento	Documento

DIRECTORES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS				
Nombre Funcionario	Cargo	2016	2017	2018
AYDIEL PATRICIA MORALES SUESCUN	DIRECTORA INVISIBU	Documento	Documento	Documento
CONSUELO RODRIGUEZ GIL	GERENTE GENERAL INDERBU	Documento	Documento	Documento
JORGE ENRIQUE RUIDA FORERO	DIRECTOR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL	Documento	Documento	Documento
MEDARDO FABBER MEJÍA PALOMINO	DIRECTOR GENERAL IMIBU	Documento	Documento	Documento
JUAN MANUEL BARRERA ARIAS	GERENTE EMAB	Documento	Documento	Documento
GERMÁN TORIBES PRIETO	DIRECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Documento	Documento	Documento
DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS	Documento	Documento	Documento
NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	Documento	Documento	Documento
JUAN EDUARDO DURAN	GERENTE ESE ISABU	Documento	Documento	Documento

JEFES DE OFICINA				
NATALIA DURÁN VALBUENA	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Documento	Documento	Documento
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	TESORERA GENERAL	Documento	Documento	Documento
JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA	DIRECTOR DADHP	Documento	Documento	Documento
JAZMÍN RODRÍGUEZ CÉSPEDES	OFICINA DE COMUNICACIONES	Documento	Documento	Documento
CLARENA REYES ROMERO	OFICINA DE VALORIZACIÓN	Documento	Documento	Documento
LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ FAGUA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Documento	Documento	Documento
MARHÍ GÓMEZ PINTO	LIDER PROGRAMA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Documento	Documento	Documento
LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Documento	Documento	Documento

SECRETARIOS DE DESPACHO				
JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	Documento	Documento	Documento
LILDA MARCELA SALAZAR SANABRIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Documento	Documento	Documento
ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ	SECRETARIA DE INTERIOR	Documento	Documento	Documento
JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	Documento	Documento	Documento
MELBA FABIOLA CLAVIJO	SECRETARIA JURIDICA	Documento	Documento	Documento
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS	SECRETARIA DE HACIENDA	Documento	Documento	Documento
ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	Documento	Documento	Documento
FANY ARIAS ARIAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Documento	Documento	Documento
ANA LEONOR RUEDA VIVAS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Documento	Documento	Documento

C. Formular e implementar 1 plan de excelencia por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 0.5

En cumplimiento al mejoramiento continuo del plan de excelencia por la transparencia el Municipio de Bucaramanga, y en desarrollo del factor de visibilidad, se recibió acompañamiento de la Presidencia de la República durante los meses de mayo a julio de 2018, emitiendo como resultado el informe de cumplimiento de la ley de transparencia con un puntaje del 94.9% una vez aplicada la matriz de cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

En cuanto al factor de Institucionalidad, inició el uso de la plataforma transaccional SECOP II, para lo cual se recibió acompañamiento de la Agencia Colombiana Colombia Compra eficiente como administradora del Sistema electrónico para la contratación estatal y gracias a esto, el Municipio de Bucaramanga, registra sus procesos de contratación directa- Contratos de Prestación de Servicios en línea.

Por otra parte respecto al factor Control y Sanción se diseñó la estrategia para la Rendición de Cuentas en la vigencia 2018, buscando la promoción de espacios de participación ciudadana, actividad que se realizará en el último trimestre de la vigencia 2018.

D. Actualizar la estrategia integral de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la Ley 1712 de 2014 - transparencia y derecho al acceso a la información.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 1

En la continua implementación de esta estrategia, la Secretaría Jurídica recibió acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República, quien diagnosticó y evaluó los avances en la implementación de la Ley 1712- Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública, su Decreto Reglamentario y la Resolución 3564 de Min Tic, al interior del Municipio de Bucaramanga, obteniendo como resultado un cumplimiento del 94.9%, como lo registra en su informe de final.

Para el seguimiento y control de los postulados de la ley 1712 y decretos reglamentarios se continúa con el uso de la matriz diseñada por la Procuraduría General de la Nación.

Línea: 1. Gobernanza Democrática

Componente: 1.1. Gobierno Legal y efectivo

Programa: 1.2.2. Acciones constitucionales y acciones legales

METAS

A. Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 0.75

La Secretaría Jurídica continua con el control sobre las acciones constitucionales, apoyada con el Software denominado "Sistema Jurídico Integral" y el trabajo conjunto con todas las dependencias que conforman la Administración Municipal, por lo anterior continúa realizando mesas de trabajo y emanando directrices institucionales que han permitido atender de manera ágil, cuidadosa de términos la imposición de sanciones a fin de mitigar los efectos en contra de la Entidad Territorial.

Sumado a lo anterior continua con la actualización del Observatorio de Acciones constitucionales, el cual, se encuentra publicado en la página web institucional (<http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/observatorio-de-acciones-constitucionales/>), que tiene como propósito de mantener informada a la comunidad en general, de las acciones populares de mayor incidencia o trascendía a nivel municipal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
FECHA	OBJETIVO
23/01/2018	Definir cambios y nuevos campos de información en la Sección “Observatorio de Acciones constitucionales” de la página Web
06/02/2018	Seguimiento al cumplimiento de la acción popular 2001-0572
06/02/2018	Reunión con la Personaría Municipal, actuaciones Acción Popular 2001-0572
06/02/2018	Seguimiento a las acciones populares que se encuentran delegadas a las diferentes secretarías.
07/02/2018	Reunión con la Personaría Municipal, seguimiento a las acciones populares más relevantes
07/02/2018	Reunión con TIC para actualización del link de Acciones Constitucionales (página web)
12/02/2018	Reunión seguimiento a las acciones tutela 2014-0198
22/02/2018	Capacitación referente a las políticas de prevención del daño Antijurídico
23/02/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2001-0572
27/02/2018	Análisis de las acciones populares y de tutela respecto a los incidentes de desacato
28/02/2018	Cumplir con las disposiciones y tiempos dentro de las diferentes acciones constitucionales a cargo de cada dependencia
01/03/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2012-0057
06/03/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2015-0392
06/03/2018	Plan de Acción para el registro en el nuevo sistema jurídico de las acciones populares activas a cargo de la Sec. Planeación
06/03/2018	Requerimiento para el cumplimiento de los pagos de costas procesales y agencias en derecho a las diferentes secretarías delegadas
06/03/2018	Seguimiento al cumplimiento de las actividades delegadas al interior de la Sec. Jurídica del grupo de Acciones Constitucionales
08/03/2018	Solicitud de Actualización del Link de Acciones Constitucionales
09/03/2018	Seguimiento a las acciones las acciones populares delegadas a las diferentes secretarías
09/03/2018	Seguimiento al registro de acciones las acciones populares delegadas a la Sec. de Planeación
12/03/2018	Circular No. 009-2018 – Derecho de Petición
12/03/2018	Seguimiento al registro de acciones las acciones populares delegadas al DADEP
12/03/2018	Seguimiento al registro de acciones las acciones populares delegadas a la Sec. de Interior
13/03/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2007-0267 y 2004-3457
21/03/2018	Lineamientos para el registro y seguimiento al Sistema Jurídico
21/03/2018	Requerimiento para el registro de las acciones populares en el sistema jurídico
22/03/2018	Seguimiento acciones populares que se encuentran en incidente de desacato
22/03/2018	Solicitud a la Secretaría de Infraestructura del cumplimiento de fallos proferidos dentro de las AP
23/03/2018	Remitir cuenta de cobro para pago AP 2004-1215
23/03/2018	Remitir cuenta de cobro para pago AP 2013-0288
23/03/2018	Oficio solicitando el cumplimiento de los términos en las acciones constitucionales, dirigido a todas las Secretarías, Jefes de oficina, Centro Integral de Atención a Víctimas, DADEP
02/04/2018	Notificación a la Secretaría de Salud y ambiente de citación audiencia de cumplimiento AP 2017-0326
02/04/2018	Seguimiento a la orden judicial proferida dentro de la acción popular 2010-0112
03/04/2018	Solicitud de registro en el Sistema Jurídico de las actuaciones adelantadas en las acciones populares
04/04/2018	Solicitud de piezas procesales de las acciones de tutela para actualización del sistema jurídico, dirigido a la oficina de valorización, Sisben, Control Interno Disciplinario, Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, Educación, Hacienda, Administrativa, DADEP, Planeación, Infraestructura, Interior, Inspecciones de policía, Gestión del Riesgo, Centro de Atención Integral a Víctimas
05/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2012-0184

05/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2007-0267
05/04/2018	Notificación a la Secretaria de Infraestructura de la admisión de la AP 2017-1536 para la representación judicial.
09/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2012-0184
09/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2012-0154
09/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2010-0175
09/04/2018	Notificación a la Secretaria de Interior de auto que se abstiene de abrir incidente de desacato
11/04/2018	Seguimiento a las acciones populares que se encuentran delegadas a la Secretaría de Planeación
11/04/2018	Seguimiento a las acciones populares que se encuentran delegadas a la Secretaría de Infraestructura
12/04/2018	Remisión de notificación de audiencia pacto de cumplimiento AP 2003-2511
16/04/2018	Acta de reunión para control y seguimiento al cumplimiento de la orden judicial AP 2003-2923
17/04/2018	Asignación acción popular No. 2017-0416 a la Secretaria de Planeación para la representación judicial
18/04/2018	Acta de reunión para control y seguimiento al cumplimiento del fallo de la AP 2017-0664
18/04/2018	Acta reunión sobre capacitación del uso del Sistema Jurídico
23/04/2018	Visita de Campo efectuada con la participación de la CDMB, Secretaria Interior, Gestión del riesgo, Infraestructura, Jurídica a los inmuebles de Tejar Norte II
24/04/2018	Solicitud a las Secretarías y DADEP del informe mensual de acciones populares activas
26/04/2018	Reunión con INVISBU, seguimiento a las acciones populares más relevantes
02/05/2018	Notificación Incidente de desacato a la Secretaría de Planeación AP 2010-0017
04/05/2018	Notificación de auto que requiere informe de cumplimiento AP 2014-0063
07/05/2018	Asignación acción popular No. 2012-0179 a la Secretaria de Planeación
07/05/2018	Remisión al DADEP cuenta de cobro AP 2003-1431
07/05/2018	Reunión en la Defensoría del Pueblo para seguimiento al fallo AP 2008-0328
08/05/2018	Reunión para el seguimiento a la acción popular 2009-0032
08/05/2018	Reunión para el seguimiento a la acción popular 2009-0044
10/05/2018	Informe de actualización del Sistema Jurídico frente a la acciones de Tutela
15/05/2018	Requerimiento actualización Acciones Populares en el Sistema Jurídico a las Secretarías de Educación, DADEP, Interior, Infraestructura, Planeación, Salud y ambiente,
15/05/2018	Oficio Reiterando cumplimiento de los términos en las acciones constitucionales, dirigido a todas los Secretarios, Jefes de oficina, Centro Integral de Atención a Víctimas, DADEP
15/05/2018	Solicitud de informe al INVISBU en cumplimiento a las órdenes judiciales en cumplimiento a las Acciones Populares detalladas en el oficio
15/05/2018	Solicitud de informe a las Secretarías de Infraestructura, Salud y Ambiente, Planeación, Interior, en cumplimiento a las órdenes judiciales en cumplimiento a las Acciones Populares detalladas en el oficio
17/05/2018	Requerimiento al DADEP sobre actuaciones administrativas y judiciales de la AP 2014-0069
18/05/2018	Solicitud de informe a la Secretaria de Infraestructura y planeación respecto a la AP 2010-0003
21/05/2018	Notificación a la Secretaria de Infraestructura del Auto adminisorio AP 2018-0107 para la representación judicial
22/05/2018	Solicitud a las Secretarías y DADEP del informe mensual de acciones populares activas
23/05/2018	Acta de reunión para control y seguimiento a las acciones populares delegadas a las diferentes Secretarías del Municipio
24/05/2018	Acta reunión uso del Sistema Jurídico
25/05/2018	Participación en la audiencia de inspección judicial AP 2012-00184
28/05/2018	Solicitud de información de la AP 2005-2399
29/05/2018	Remisión a Secretaría de Planeación cuenta de cobro AP 2003-1431
01/06/2018	Remitir a Planeación e Infraestructura, requerimiento del despacho judicial AP 2008-0006
05/06/2018	Solicitud de notificación procesal AP 2012 0182
06/06/2018	Remitir informe Técnico de la CDMB de la AP 2002-2646
08/06/2018	Solicitud de remisión de información requerida por el despacho judicial AP 2010-0725
12/06/2018	Notificación admisión recurso de apelación AP 2015-0962
13/06/2018	Remisión de notificación previa incidente de desacato AP 2014-0495

15/06/2018	Solicitud requerimiento dentro de incidente de desacato AP 2002-1156
18/06/2018	Notificación al DADEP del Auto admisorio AP 2018-0193 para la representación judicial
18/06/2018	Solicitud a las Secretarías y DADEP del informe mensual de acciones populares activas
19/06/2018	Oficio Reiterando cumplimiento de los términos en los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias interpuestas por los ciudadanos, dirigido a todas las Secretarías, Jefes de oficina, Centro Integral de Atención a Víctimas, DADEP
20/06/2018	Acta de seguimiento a las acciones de tutela que se encuentran activas de la vigencia 2017
20/06/2018	Notificación a la Secretaría de Infraestructura del Auto admisorio AP 2018-0383 para la representación judicial
20/06/2018	Actualización radicado rama y tipo de acción legal en el Sistema Jurídico
21/06/2018	Notificación fallo primera instancia AP 2015-0172
21/06/2018	Acta seguimiento a las acciones populares delegadas en las diferentes secretarías
22/06/2018	Comunicado informando el deber de citar el correo electrónico de notificaciones judiciales al responder acciones populares
22/06/2018	Solicitud a la Sec. de Educación de radicación de todas las acciones de tutela en la Ventanilla única de la entidad la Sec. de Educación
29/06/2018	Reunión seguimiento cumplimiento sentencia Acción Popular No. 2009-0266 con la Procuraduría General de la Nación
04/07/2018	Requerimiento dentro de Incidente de desacato AP 20003297
04/07/2018	Requerimiento dentro de Incidente de desacato AP 20002016
04/07/2018	Citación comité de verificación AP 20090266
05/07/2018	Apertura formal al incidente de desacato AP 20160367
09/07/2018	Notificación traslado de alegatos de conclusión AP 20150962
09/07/2018	Admisión demanda AP 2018-0138
09/07/2018	Solicitud concepto técnico AP 20140081
10/07/2018	Observatorio Acciones Constitucionales
10/07/2018	Convocatoria Reunión EMAB AP 20080282
10/07/2018	Citación Pacto Cumplimiento AP 20171422
11/07/2018	Recurso Reposición cierre Incidente Desacato AP 20140495
12/07/2018	Auto cumplimiento orden judicial AP 20150289
12/07/2018	Convocatoria visita técnica de verificación AP 2002-1156
13/07/2018	Remisión Derecho de petición AP 20140081
16/07/2018	Informe mensual de acciones constitucionales - populares
16/07/2018	Acta seguimiento a la AP 20021156
16/07/2018	Acta de seguimiento sobre acciones populares
18/07/2018	Requerimientos dentro de Incidente de desacato
23/07/2018	Solicitud información AP 2004-3452
24/07/2018	Requerimiento concepto técnico AP 20880341
25/07/2018	Asignación AP 20180230 Secretaría Planeación
26/07/2018	Requerimiento actualización página web observatorio de acciones constitucionales
31/07/2018	Asignación AP 20180228 Secretaría Planeación
31/07/2018	Asignación AP 201800240 Secretaría Planeación
31/07/2018	Asignación AP 201800242 Secretaría Planeación
31/07/2018	Asignación AP 201800221 Secretaría Planeación
01/08/2018	Solicitud actualización de información de apoderado acciones populares
01/08/2018	Requerimiento dentro de incidente de desacato AP 20003297
02/08/2018	Requerimiento despacho judicial AP 20042643
02/08/2018	Acta seguimiento a acciones populares y acciones de tutela registradas en el Sistema Jurídico
06/08/2018	Respuesta petición AP 2008-0237
06/08/2018	Solicitud pago sentencia judicial AP 20080237
08/08/2018	Solicitud resultados Censo poblacional

08/08/2018	Informe demolición viviendas AO 20070294
10/08/2018	Remisión cuentas de cobro AP 20090291
13/08/2018	Acta reunión verificación cumplimiento AP 2004-2643
13/08/2018	Remisión cuenta de cobro AP 2040495
15/08/2018	Remisión requerimiento cumplimiento Defensoría del Pueblo
16/08/2017	Requerimiento previo al trámite incidental AP 2010345
21/08/2018	Requerimiento despacho judicial AP 20080600
23/08/2018	Requerimiento despacho judicial AP 20018200
24/08/2018	Requerimiento despacho judicial AP 20070479
27/08/2018	Remisión auto que señal nueva fecha de inspección AP 2017-0036
27/08/2018	Seguimiento a orden judicial dentro de la AP 20140081
27/08/2018	Seguimiento sentencias segunda instancia de acciones de tutela
29/08/2018	Mesa Trabajo con CDMB seguimiento AP 2002-2646
29/08/2018	Seguimiento acciones populares e incidente de desacato
29/08/2018	Aplazamiento inspección judicial 2012-0182
31/08/2019	Asignación Acción Popular No. 20180245
31/08/2018	Comité verificación cumplimiento fallo AP 20060071
31/08/2018	Verificación y reparto de las acciones de tutela - seguimiento Sistema Jurídico
03/09/2018	Acta seguimiento acciones constitucionales registradas en el Sistema Jurídico
03/09/2018	Acta seguimiento fallos acciones de tutela
03/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180238
03/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180231
03/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180258
03/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180255
03/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180250
05/09/2018	Coordinación respuesta No. 20120234
05/09/2018	Requerimiento Despacho Judicial AP 20040849
05/09/2018	Seguimiento actuaciones a las órdenes judiciales
10/09/2018	Cumplimiento orden judicial AP 20030230
10/09/2018	Seguimiento al fallo de la AP 20140063
11/09/2018	Citación Audiencia pacto de cumplimiento AP 20090228
11/09/2018	Mesa trabajo coordinación respuesta AP 2004-0849
17/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180332
17/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180324
18/09/2018	Seguimiento acciones populares pendientes por cumplir
18/09/2018	Asignación Acción Popular No. 20180336
18/09/2018	solicitud de pago de sentencia AP 20031789
19/09/2018	Actualización observatorio Acciones Constitucionales - Pag. Web
20/09/2018	Solicitud de informe mensual Acciones Populares
24/09/2018	Citación Audiencia pacto de cumplimiento AP 20090228
24/09/2018	Asignación Acción Popular AP 20180248
25/09/2018	Requerimiento despacho judicial AP 20115600
26/09/2018	Asignación Acción Popular AP 20180364
26/09/2018	Mesa de trabajo seguimiento acciones populares
27/09/2018	Asignación Acción Popular AP 20180351
27/09/2018	Asignación Acción Popular AP 20180337
28/09/2018	Citación audiencia pacto cumplimiento AP 2009-0224
28/09/2018	Verificación y reparto de las acciones de tutela - seguimiento Sistema Jurídico

B. Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 0.75

Continuando con la aplicación de la política y estrategia formulada por el Municipio de Bucaramanga, para la prevención del daño antijurídico, se han expedido directrices a nivel institucional en busca de promover el desarrollo de la cultura de la prevención del daño antijurídico e instar a la formulación de acciones tendientes a prevenir la ocurrencia de cualquier situación interna o externa que le pueda implicar responsabilidades jurídicas con efectos patrimoniales y/o demandas que impliquen costos para la entidad.

Dentro de las medidas de prevención del daño antijurídico tomadas en lo corrido de la vigencia 2018 se encuentran:

- Febrero 15 de 2018 – Direccionado a los Secretarios de Despacho y jefes de oficina.
Motivo: Evitar pago de intereses moratorios Frente a fallos judiciales y acuerdos conciliatorios.
- Mayo 09 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y Subsecretarios de Despacho
Motivo: Recomendar aspectos relacionados con las actas de visita, figura Litisconsorcio y criterios de sanción.
- Mayo 18 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y Subsecretarios de Despacho
Motivo: Aplicación del Decreto 020 de 2017 (Art. 12) relacionado con las solicitudes y fichas técnicas para el Comité de Conciliaciones.
- Mayo 29 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y apoderados.
Motivo: Se reitera el cumplimiento de los términos que se deben emplear para hacer entrega de las solicitudes al subproceso de conciliaciones.
- Junio 05 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y Supervisores
Motivo: Cumplimiento de las obligaciones surgidas de los contratos con relación a la urgencia de las pólizas de garantía.
- Junio 18 de 2018 - Direccionado a los Secretarios, subsecretarios e Inspectores
Motivo: Seguimiento al procedimiento empleado en los procesos policivos.
- Julio 6 de 2018 - Dirigido al DADEP.
Motivo: Seguimiento al desalojo vivientes institucionales educativas.
- Agosto 06 de 2018 - Dirigido a la Dirección de Transito
Motivo: Se recomienda ajustar el procedimiento del trámite de traspaso de vehículos
- Sept. 17 de 2018 - Dirigido a Secretarios y Subsecretarios
Motivo: Seguimiento actuaciones apoderados que representan el Municipio de Bucaramanga

El Ministerio Público durante la visita practicada a ésta instancia administrativa constató el cumplimiento del ordenamiento jurídico que rige las atribuciones asignadas a los Comités de Conciliación aunado a esto, el ente de control resalta la implementación y el avance en el

tema relacionado con la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual aplica a todas las dependencias que conforman la administración central para lo cual han constituido e implementado un plan de acción integral encaminado a solucionar, mitigar y controlar la problemática generadora del daño, que conlleva a la reducción de sentencias judiciales adversas por demandas y por ende, a la disminución de pagos realizados por tal concepto.

La Procuraduría General de la Nación sobre este punto constató:

-Que el Comité de Conciliación realizó un estudio de las principales causas primarias que dieron lugar a las demandas presentadas contra el Municipio y su posterior condena, y de los casos que de manera reiterada son expuestos ante el Comité de Conciliación; con el fin de identificar las causas primarias que permitan una alternativa de solución para reducir los eventos generadores del daño antijurídico a través de una política tendiente a mitigar los riesgos que puedan llevar a obtener futuras condenas en contra de la entidad.

-Que el Comité de Conciliación identificó las causas de estas situaciones administrativas con el propósito de determinar si son prevenibles o no, si se originan por fallas internas de la entidad en cualquiera de sus procesos, o si por el contrario es ajena a la entidad y de ahí partir el diseño de las políticas que actualmente se encuentran implementadas.

-Que las medidas a implementar por parte de este Municipio se constituyeron en una política pública con la expedición del Decreto Municipal 0164 del 12 de octubre de 2017.

Este análisis y evaluación conllevó a que el Comité de Conciliación obtuviera la más alta calificación del “protocolo de visita”, por parte de la Procuraduría General de la Nación, al evidenciar el cumplimiento a cabalidad de la funciones establecidas en el Decreto Nacional 1069 de 2015.

Es de anotar que durante tres (3) años consecutivos, la Procuraduría General de la Nación le ha otorgado éste reconocimiento al Comité de Conciliación del Municipio de Bucaramanga.

Adicionalmente la Secretaría Jurídica contrató el portafolio Multilegis como herramienta para la investigación práctica jurídica, tributaria y contable que permita tomar decisiones confiables, soportadas en la norma y la jurisprudencia. La tendencia además, en la prevención del daño antijurídico, se adelantará sendas capacitaciones en materia contractual y penal entre otras

C. Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 1

La Secretaría Jurídica cuenta con un nuevo software denominado “Sistema Jurídico Integral”, a través del cual los líderes de cada subproceso desde su competencia realizan control de todos los temas asignados a este Despacho.

Además permite llevar expediente digital de todas las piezas procesales de los procesos judiciales y acciones constitucionales en las que se encuentra vinculado el Municipio de Bucaramanga, facilitando así la consulta de los mismos por parte de los apoderados.

Este software permite la elaboración de informes a los órganos y/o entes de control, pues mantiene información actualizada de la gestión realizada por esta dependencia.

Adicional a lo anterior la Secretaría Jurídica cuenta con el servicio virtual de reporte judicial, y que le permite contar con la información diaria del movimiento en los despachos judiciales del departamento Santander, de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, a fin de garantizar actuaciones conforme a la etapa procesal y en los tiempos establecidos para ello.

Línea: 1. Gobernanza Democrática

Componente: 1.1. Gobierno Legal y efectivo

Programa: 1.2.8. Cultura de la Legalidad y la ética pública

METAS

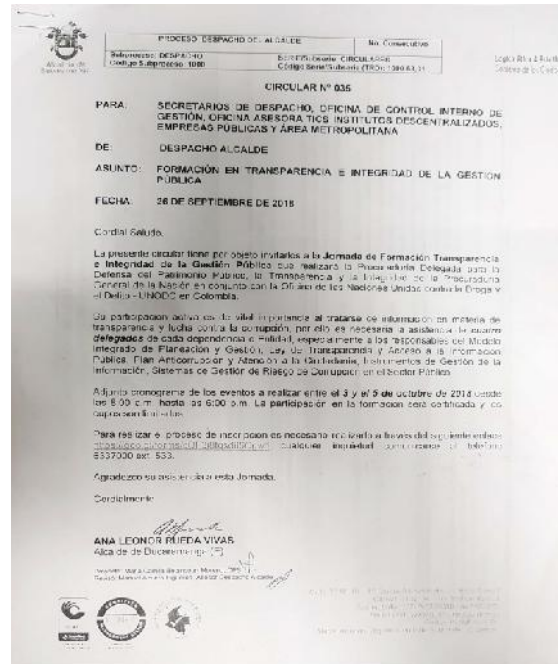
A. Implementar y mantener una (1) estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 0.5

Con el propósito de dinamizar la promoción y adopción de la cultura de legalidad entre los servidores públicos del Municipio de Bucaramanga, la Secretaría Jurídica realizó contacto con la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad de la Procuraduría General de la Nación quienes suscribieron un Convenio de Cooperación con el objetivo de “aunar esfuerzos para el desarrollo de habilidades y competencias para la implementación de las acciones lideradas por la Procuraduría General de la Nación como órgano garante de la ley 1712 de 2014 sobre transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional y demás obligaciones conexas”, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC - Sección Prevención del Delito y Justicia, para capacitar a los servidores públicos de la administración municipal con el fin de promover la transparencia e integridad en la gestión pública, para lo cual se tiene programado un taller que se realizará en el mes de octubre de 2018,

Con el fin de promover esta capacitación la Secretaría Jurídica proyecto la Circular No. 025-2018 promoviendo la participación activa de todos los actores sociales y servidores públicos.



B. Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.

Meta 2018: 2

Avance III Trimestre 2018: 1

La Secretaría Jurídica durante el mes de agosto adelantó el proceso contractual para la prestación de servicios profesionales especializados de capacitación en asuntos judiciales y contractuales para los servidores públicos del Municipio de Bucaramanga, producto de lo anterior se celebró el Contrato No. 190 del 13 de agosto de 2018, la empresa Legis Información S.A.

En atención al contrato anteriormente enunciado se realizó el día 28 de Septiembre de 2018, capacitación en el tema “Proceso administrativo sancionatorio”, con el Dr. Juan Manuel Laverde como expositor; para lo corrido del cuarto trimestre de la vigencia 2018 se continuará con las capacitaciones en temas relevantes y actualizados en materia contractual permitan enriquecer los conocimientos a partir del estudio de la jurisprudencia, la doctrina y la reglamentación.

C. Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.

Meta 2018: 1

Avance III Trimestre 2018: 0.5

Manteniendo la estrategia de comunicación desarrollada por la oficina de Prensa y comunicaciones, y aunada a las estrategias presentadas en el primer trimestre de la vigencia 2018, se han diseñado y ejecutado las siguientes publicaciones durante el segundo trimestre, así:

CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
Destacar la importancia que la gestión le otorga en su programa de gobierno a la generación de empleo	Estos mensajes buscan proporcionar ideas de índole económica que puedan generar producción interna, empleo, bienestar y consumo para los bumanguenses en un futuro próximo.	
Promoción de las jornadas de vacunación que impulsa la secretaria de salud cumpliendo con las políticas definidas en el programa de gobierno	Permite que tu hija se defienda. La comunicación está orientada a las madres con un enfoque gráfico llamativo gracioso que busca llegar más rápidamente y con mayor eficiencia a los destinatarios del mensaje.	
Logosimbolos para instar al cumplimiento de las obligaciones legales y apoyando su divulgación.	Mensaje al DANE divulgando la importancia de sumarse al censo digital.	

CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
<p>Campaña para destacar la transparencia de los procesos, la calidad y cantidad de oferentes que tienen acceso a competir en igualdad de condiciones y sin preferencias de ningún tipo en los pequeños, medianos y grandes proyectos que impulsa la gestión.</p>	<p>Enfocada en poner de relieve la importancia de las alianzas para la realización de las obras y la importancia del resultado final que son un gran aporte para cambiarle la cara a la ciudad.</p>	
<p>Empoderar a la ciudadanía instalando en el debate público la necesidad imprescindible del control ciudadano, en este caso referido a los graves problemas de contaminación que genera los desperdicios y las basuras botadas en cualquier sitio.</p>	<p>La idea es que la misma ciudadanía ejerza control sobre este grave problema que causa enfermedades en los niños y ponen a la ciudad al borde de una crisis de contaminación.</p>	
<p>Anuncio de prevención de multas para los infractores</p>	<p>El alcalde les pide por favor que no sigan botando más basuras a la calle porque eso les va a costar más de \$ 800.000 pesos de multa de acuerdo al código de policía que está en vigencia.</p>	
<p>Se diseñó estrategia y campaña de comunicación para promover la inclusión social fundamentalmente con las víctimas del conflicto armado</p>	<p>El enfoque de la estrategia pone el énfasis en el beneficio fundamental que la paz otorga a las víctimas del conflicto.</p>	
<p>Se diseñó estrategia de comunicación con el fin de divulgar y socializar a través de diversos videos los valores de ética y transparencia impulsados por la gestión.</p>	<p>Los anuncios realizados para los distintos videos se han diseñado para destacar esos valores de ética y transparencia para cada caso específico resaltando el impacto social que esos valores alcanzan cuando se ponen en sintonía con el pensamiento de la mayoría de los ciudadanos.</p>	
<p>Campaña de anuncios dirigida a los candidatos presidenciales solicitando un compromiso a favor de Bucaramanga y en contra de la corrupción y su maquinaria.</p>	<p>El alcalde de Bucaramanga les pide a los candidatos que se comprometan públicamente a esperar el voto de opinión rechazando los votos que compran los corruptos.</p>	
<p>Tenga en cuenta que este domingo no habrá consulta anticorrupción.</p>	<p>No pida ni acepte formatos para este fin. Alcaldía de Bucaramanga garantizando el orden y la seguridad para que todos los ciudadanos puedan ejercer libremente el derecho al voto.</p>	

CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
<p>Campaña para difundir las políticas de gobierno de la gestión en relación con el tema alimentación y salud pública.</p>	<p>El enfoque está orientado a poner en conocimiento de la ciudadanía las acciones de gobierno pendientes a neutralizar el impacto que puede tener sobre la salud de la población la venta ilegal de alimentos en mal estado.</p> <p>La idea es denunciar estas prácticas ilegales en la venta de carne y advertir sobre los problemas que genera a nivel de salud de la población y a nivel ambiental.</p>	
<p>Fomentar e impulsar el dialogo interactivo entre todos los sectores de la comunidad buscando el beneficio y la inclusión de los mismos en todos los resortes de la economía.</p>	<p>Campaña orientada a generar un intercambio de ideas y de opiniones diversas entre la ciudadanía y los medios de comunicación y los diversos gremios en relación con el tema de las nuevas ubicaciones definidas por la gestión para los mercadillos y los vendedores ambulantes.</p>	
<p>El enfoque de la Estrategia busca poner de relieve la igualdad de condiciones con la cual todos los seres humanos llegan al mundo. La idea es relacionar los Derechos Humanos con los Derechos Sociales: El Derecho a la Alimentación, el Derecho a la Educación, el Derecho a un Trabajo digno, el Derecho a la Igualdad de Oportunidades.</p>	<p>Campaña de comunicación con el objetivo de divulgar la importancia de la inclusión social, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.</p>	
<p>Campaña de comunicación para destacar los valores de ética y transparencia de la gestión impulsando y apoyando todos los eventos y acontecimientos que lo promuevan.</p>	<p>Apoyar a todas las personas y movimientos que enfrentan a la corrupción y la denuncian permanentemente. En este caso el apoyo es una convocatoria a todos los ciudadanos que quieran postularse para recibir la Medalla "Luis Carlos Galán de lucha contra la Corrupción".</p>	
<p>Campaña de comunicación para darle continuidad a la estrategia del reportero ciudadano orientada a motivar la participación ciudadana en las veedurías y en todos los asuntos de interés público</p>	<p>Continuar con la Campaña del Reportero Ciudadano se desarrollaron anuncios con mensajes enfocados a la Estrategia de Difundir la importancia de la Vigilancia Ciudadana como eje y motor de una buena y sana convivencia.</p>	
<p>Destacar el control y la participación ciudadana en el tema central de las contrataciones y la cantidad de oferentes que es el eje de las políticas transparentes de la gestión y que contrastan fuertemente comparadas con las políticas que venían desarrollándose durante décadas de contrataciones dudosas y apañadas</p>	<p>Campaña con datos estadísticos que demuestran el cambio que se ha generado en el tema de las contrataciones y la importancia de que los ciudadanos ejerzan control sobre las contrataciones y tengan acceso a esta información a través de los datos que se exponen en esta comunicación.</p>	

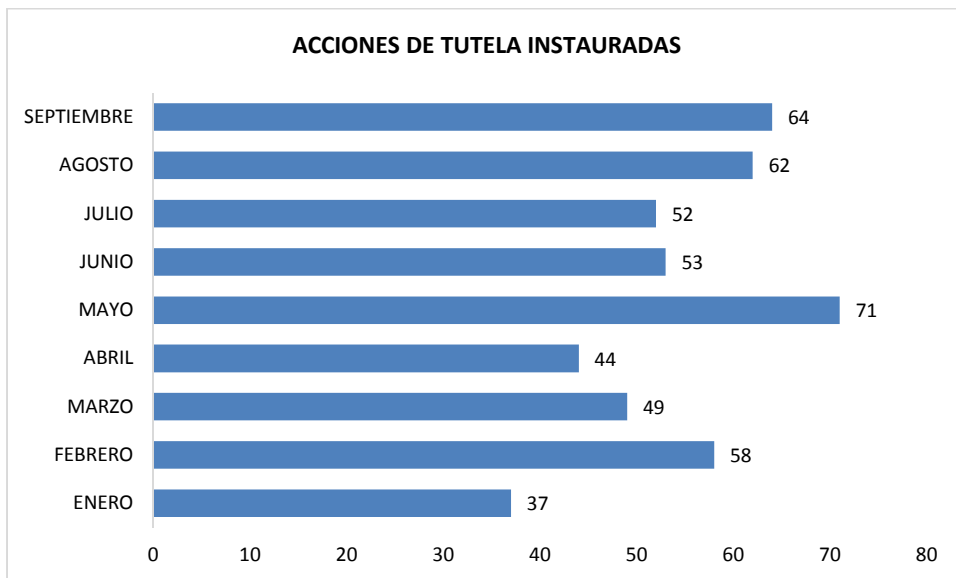
CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
Comunicación para promover el empoderamiento ciudadano en el tema fundamental de la protección del medio ambiente y la salud comunitaria	Impulsar la participación ciudadana poniendo de relieve la responsabilidad que tiene cada ciudadano para proteger a nuestra ciudad, a nuestro país y a nuestro planeta poniéndolos a salvo de la contaminación que están produciendo los Plásticos y el Icopor. Empoderar a la ciudadanía en este tema de vital importancia es el eje de estos mensajes que pretenden establecer un nexo indisoluble entre la naturaleza y los seres humanos.	
Comunicación que da inicio a una campaña sostenida orientada a resaltar la importancia de la convivencia, la amistad y el respeto como base de la inclusión social.	Las políticas humanistas de la Gestión inspiradas en los valores de Lógica, Ética y Estética buscan atacar las CAUSAS y no las CONSECUENCIAS de la violencia.	
Se elaboró propuesta de campaña de comunicación para darle continuidad a la estrategia del reportero ciudadano orientada a motivar la participación ciudadana en las veedurías y en todos los asuntos de interés público	impulsar la participación ciudadanía a través de la Estrategia del Reportero Ciudadano, están orientadas en este nuevo capítulo a promover la Salud Pública y hacer del Espacio Público un lugar de sana convivencia promoviendo una cultura ciudadana respecto al serio problema que generan las basuras y los desperdicios arrojados con desidia en el vía pública.	
Comunicación para iniciar campaña continuada de mensajes pedagógicos orientados a divulgar el desarrollo de obras y servicios sociales que están mejorando la calidad de vida de los ciudadanos gracias a las políticas de transparencia de la gestión	informando las obras y servicios sociales que la transparencia está haciendo posible que les llegue a los ciudadanos como beneficio concreto en Salud, Educación, Deporte y Vida Comunitaria	

III. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

1. ACCIONES CONSTITUCIONALES

1.1. ACCIONES DE TUTELA.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2018, el Municipio de Bucaramanga fue vinculado en 490 acciones de tutela, las cuales fueron notificadas por mes, así:



A 30 de septiembre de 2018, se tramitan 392 tutelas, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

ESTADO	CANTIDAD
Contestación	72
Incidente desacato	9
Notificación	1
Recurso Impugnación	2
Sentencia de Primera instancia a favor	235
Sentencia de Primera instancia en contra	52
Sentencia segunda instancia en contra	21
TOTAL	392

Acciones de tutelas archivadas en lo corrido de la vigencia 2018:

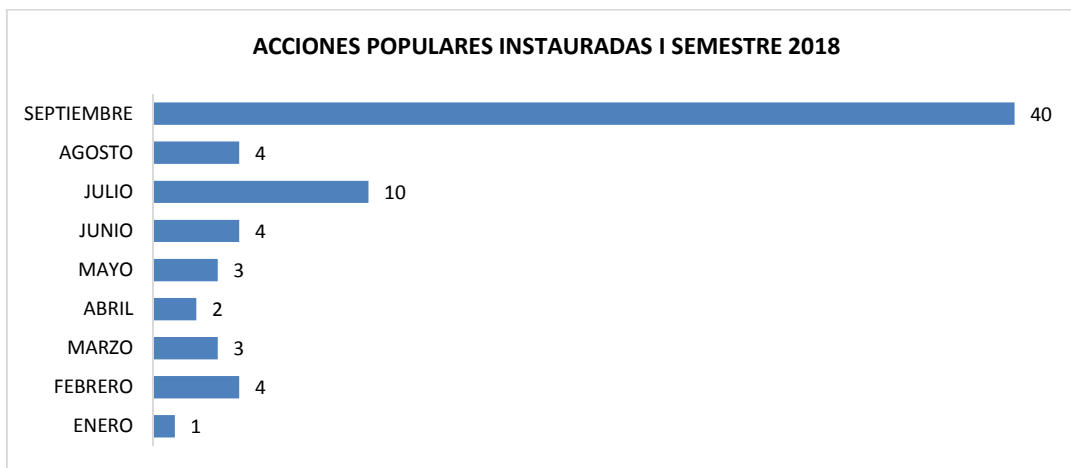
TOTAL ACCIONES DE TUTELA ARCHIVADAS			
	FAVOR	CONTRA	TOTAL
PRIMERA INSTANCIA	33	4	37
SEGUNDA INSTANCIA	98	9	107
TERMINACIONES ANTICIPADAS	3	0	3
TOTAL ACCIONES DE TUTELA ARCHIVADAS	134	13	147

Temas recurrentes que constituyen las pretensiones en Acciones de Tutela

TEMAS RECURRENTE
Debido Proceso
Derecho de Petición
Salud
vida digna
Igualdad
Mínimo Vital
Vida
Dignidad Humana

1.2. ACCIONES POPULARES

En lo corrido de la vigencia 2018, han sido notificadas al Municipio 71 Acciones Populares así:



Delegadas a las siguientes dependencias del Municipio:

DEPENDENCIA	TOTAL
Defensoría del Espacio Público	5
Secretaría Infraestructura	11
Secretaría Interior	2
Secretaría Planeación	52
Secretaría Salud	1
TOTAL	71

El Municipio de Bucaramanga atiende en la actualidad 332 Acciones Populares, distribuidas en distintas Secretarías de Despacho y la Defensoría del Espacio Público, delegadas para estos efectos, así:

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Defensoría del Espacio Público	26
Secretaría Educación	2
Secretaría Infraestructura	51
Secretaría Interior	40
Secretaría Planeación	195
Secretaría Salud	18
TOTAL	332

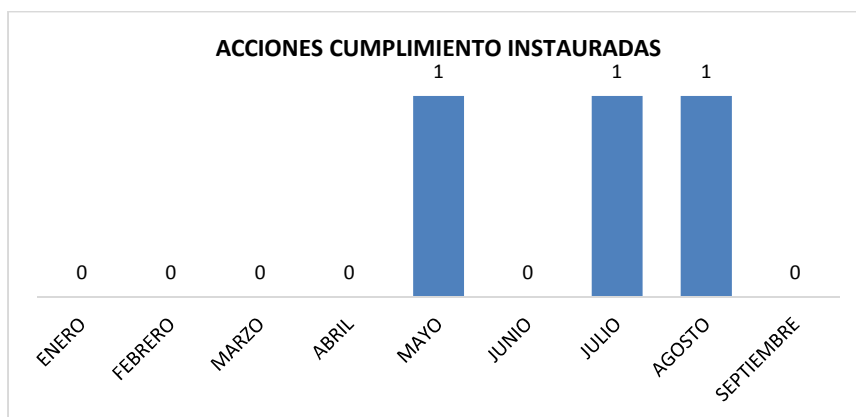
Los temas más recurrentes que constituyen las pretensiones en Acciones Populares a septiembre de 2018, son:

TEMAS RECURRENTE
Seguridad Pública
Espacio Público
Salubridad Pública
Patrimonio Público
Ambiente

La Secretaría Jurídica, en el marco del seguimiento de su competencia, reitera periódicamente a cada dependencia del Municipio, realizar seguimiento a cada una de las acciones populares y de esta forma mantener actualizado el estado de los procesos, en virtud del Decreto de Delegación 168 de 2011. Como producto de este seguimiento se ha logrado el cumplimiento de 40 órdenes judiciales en lo corrido de la vigencia 2018.

1.3. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y DE GRUPO

Durante la vigencia 2018, el Municipio de Bucaramanga ha sido vinculado en tres (3) acciones de cumplimiento



Las acciones de cumplimiento y de grupo activas a 30 de septiembre de 2018, son:

Tipo de Acción	Radicado	Juzgado	Estado
CUMPLIMIENTO	20100448	JUZGADO 010 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPLIMIENTO	20180269	JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPLIMIENTO	20180309	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	TRÁ,MITE SEGUNDA INSTANCIA
GRUPO	20131013	DESPACHO 001 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA
GRUPO	20140821	DESPACHO 001 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA
GRUPO	20150450	DESPACHO 001 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	AUDIENCIA INICIAL
GRUPO	20150131	JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA
GRUPO	20171579	DESPACHO 001 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
GRUPO	20180001	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	CONTESTACIÓN DEMANDA

2. SUBPROCESO DE CONCILIACIONES

2.1. SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

El Subproceso de conciliaciones durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2018, recibió 292 solicitudes de conciliación judicial y prejudicial, así:

CONCILIACIONES JUDICIALES = 142

MEDIO DE CONTROL	MES									TOTAL
	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	
EJECUTIVA	2	1		1		1	2	2	1	10
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	5	4	13	5	12	7	11	7	65
ORDINARIO LABORAL	2	1	2	1	2	2			3	13
REPARACIÓN DIRECTA		2	2	2				3	3	12
SIMPLE NULIDAD								1		1
TOTAL	5	9	8	17	7	15	9	17	14	101

ACCION CONSTITUCIONAL	MES									TOTAL
	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	
ACCIÓN POPULAR	1	7	1	1	6	3		7	15	41
TOTAL	1	7	1	1	6	3	0	7	15	41

CONCILIACIONES PREJUDICIALES = 148

MEDIO DE CONTROL	MES									TOTAL
	ENERO	FEB	MAZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES			1							1
DECLARATIVO ORDINARIO						1				1
EJECUTIVA	3	4		3		3	2	1	2	18
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2	13	8	11	23	14	13	6	17	107
REPARACIÓN DIRECTA	1	1	2	3	4	1	5	2	2	21
TOTAL	6	18	11	17	27	19	20	9	21	148

OTROS MECANISMOS DE CONCILIACIÓN – TRANSACCIÓN = 2

MEDIO DE CONTROL	MES									TOTAL
	ENERO	FEB	MAZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	
EJECUTIVA			1					1		2
TOTAL	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2

2.2. PARAMETROS

De las solicitudes de Conciliación radicadas y evaluadas por el Comité de Conciliación, se expidieron los correspondientes parámetros así:

CONCILIACIONES JUDICIALES

PARÁMETRO	CANTIDAD
Conciliar	4
No conciliar	93
No pactar*	35
Pactar*	4
En estudio	6
TOTAL	142

*Acciones Populares

CONCILIACIONES PREJUDICIALES

PARÁMETRO	CANTIDAD
Archivado*	7
Conciliado	6
En estudio de conciliación	23
No conciliado	112
TOTAL	148

*Inadmitida por la Procuraduría

OTROS MECANISMOS DE CONCILIACIÓN – TRANSACCIÓN

PARÁMETRO	CANTIDAD
Transado	1
Arreglo	1
TOTAL	2

2.3. ASUNTOS FRECUENTES

Asuntos frecuentes en materia de solicitudes de conciliación extrajudicial radicados durante lo corrido de la vigencia 2018, son:

TEMA
Falsa motivación
Contrato Realidad
Pago tardío obligaciones
Falla en el Servicio

2.4. EGRESOS 2018

En el curso del año 2018, el Comité de Conciliación ha estudiado 21 egresos, determinando la procedencia o no de la acción de repetición, así como la existencia de algún acto administrativo motivado a realizar, lo cual se resume a continuación:

ESTADO DE LOS EGRESOS	MES								
	ENR	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT
No repetir - Archivar	6	7	0	0	0	0	8	0	0
Repetir	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL POR MES	6	7	0	0	0	0	8	0	0

Adicionalmente al estudio del egreso el comité ha determinado los siguientes actos motivados:

ACTO MOTIVADO	MES								
	ENERO	FEBR	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT
Remitir a control interno	1	2	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL POR MES	1	2	0	0	0	0	0	0	0

Dentro de los temas recurrentes tratados por egresos podemos resaltar:

TEMA RECURRENTE EGRESOS	ENE	FEBR	MZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE ACCIONES POPULARES Y ORDINARIAS	6	7	0	0	0	0	0	0	0
PAGO SENTENCIA JUDICIAL	0	0	0	0	0	0	8	0	0
TOTAL DE VALORES DE EGRESOS ANALIZADOS	\$37.283.658,50	\$5.544.346,57	0	0	0	0	\$590.256.658	0	0

SESIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACION

Cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1716 de 2009, el Comité de Conciliación, ha sesionado en 41 oportunidades, en lo corrido de la vigencia 2018, así:

SESIONES	MES								
	ENERO	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGT	SEPT
Ordinarias	3	4	4	4	5	4	4	5	4
Extraordinarias				1	1	0	1	1	
TOTAL POR MES	3	4	4	5	6	4	5	6	4

2.5. AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL SUBPROCESO DE CONCILIACIONES

El Subproceso de conciliaciones de la Secretaría Jurídica del Municipio en el III Trimestre de 2018, atendió 67 audiencias de conciliación prejudicial, para un total de 156 audiencias en lo corrido de la presente vigencia.

3. ASUNTOS LEGALES

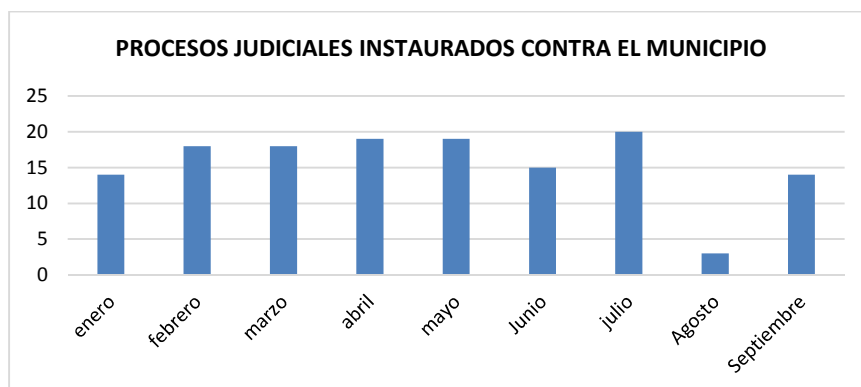
Durante la vigencia 2018, este subproceso atendió, los siguientes asuntos:

ASUNTOS LEGALES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Revisión Actos administrativos	30	66	137
Conceptos Jurídicos	22	29	13
Derechos de petición	34	44	36
Informativo	138	184	125
Otros*	277	307	356
Recursos de Apelación	4	9	15
Revisión Proyectos de Acuerdo	20	23	15
Revocatoria directa			2
Citaciones Reuniones /comités	50	98	70
TOTAL	575	760	754

*Solicitudes informales, escrituras, cumplimiento de fallos, entre otros.

4. PROCESOS JUDICIALES

El Municipio de Bucaramanga ha sido notificado de 140 nuevas demandas, así:



Clasificados en los siguientes medios de control

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Acción contractual	2
Ejecutiva	8
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	102
Ordinario Laboral	3
Reparación Directa	17
Revisión de Acuerdos	3
Simple Nulidad	2
Nulidad Electoral	1
Controversias Contractuales	1
Cobro coactivo	1
TOTAL	140

Procesos activos a septiembre 30 de 2018, según Medio de Control:

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Abreviado de servidumbre	1
Acción contractual	7
Acción de Inconstitucionalidad	1
Administrativo de Cobro Coactivo	2
Cobro Coactivo	7
Controversias Contractuales	12
Declaratorio Ordinario	1
Divisorio	2
Ejecutiva	31
Ejecutivo Singular	1
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	2
Especial de fuero Sindical	1
Nulidad electoral	2
Nulidad y restablecimiento del Derecho	271
Ordinario Laboral	39
Proceso de Expropiación	1
Reparación Directa	135
Simple Nulidad	26
TOTAL	542

PASIVO CONTINGENTE

Conforme a la política de activos y pasivos contingentes que hace parte del Manual de políticas contables y mediante la aplicación de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016), la Secretaría Jurídica en conjunto con la Secretaría de Hacienda elaboran trimestralmente el pasivo contingente del Municipio de Bucaramanga, por tanto en lo corrido de la vigencia hemos presentado dos informes de contingencias judiciales correspondientes a los periodos de Enero a Marzo y abril a Junio de 2018.

El cálculo del pasivo contingente consolidado a junio 30 de 2018, está conformado de la siguiente forma:

MEDIO DE CONTROL	ALTA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		BAJA	
	No.	VALOR REGISTROS	No.	VALOR REGISTROS	No.	VALOR REGISTROS	No.	VALOR REGISTROS
ADMINISTRATIVO	83	\$ 29.179.225.268	179	\$ 52.115.997.339	73	\$ 27.914.666.606	80	\$ 10.656.907.259
CIVIL	18	\$ 5.024.207.576	3	\$ 505.777.522	5	\$ 179.187.303	4	\$ 828.990.549
EJECUTIVO	3	\$ 30.924.829	2	\$ 373.682.598	1	\$ 272.551.455	1	\$ 643.391
GRUPO			2	\$ 7.280.124.284	1	\$ 17.353.942	2	\$ 384.983.727
JURISDICCIÓN COACTIVA	1	\$ 441.327.605	1	\$ 64.133.225			6	\$ 11.288.904
LABORAL	12	\$ 221.311.293	14	\$ 252.946.315	6	\$ 17.717.685	7	\$ 83.352.857
Total general	117	\$ 34.896.996.571	201	\$ 60.592.661.282	86	\$ 28.401.476.990	100	\$ 11.966.166.686

- ACCIONES DE REPETICIÓN

El Municipio de Bucaramanga no ha instaurado en lo corrido del año 2018 ninguna acción de repetición.

En total a septiembre 30 de 2018, están activas 6 acciones de repetición, con los siguientes estados:

ESTADO	CANTIDAD
Contestación	2
Notificación	2
Alegatos	2
TOTAL	2

PROCESOS PENALES

A septiembre 30 de 2018 se encuentran activos 154 procesos penales, con las siguientes etapas procesales:

ESTADO	CANTIDAD
AUDIENCIA CONCILIACIÓN	6
AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	14
AUDIENCIA DE PREACUERDO	1
AUDIENCIA DE PRECLUSION	4
AUDIENCIA FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN	3
AUDIENCIA IMPUTACIÓN DE CARGOS	4
AUDIENCIA PREPARATORIA	9
AUDIENCIA TRASLADO 447 CPP	1
DENUNCIA	62
INDAGACIÓN PRELIMINAR	49
NOTIFICACIÓN	1
TOTAL	154

5. CONTRATACIÓN

La Secretaría Jurídica revisó expedientes contractuales allegados para viabilidad jurídica, durante lo corrido de la vigencia 2018, así:

MODALIDAD CONTRATACION	VIABILIDAD			EN TRAMITE /DEVUELTO
	NO VIABLE	VIABLE	VIABLE CON OBSERVACIONES	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		5	2	1
COMPRAVENTA DE BIENE INMUEBLES		1		1
CONTRATO DE COMODATO		3		2
CONCURSO DE MÉRITOS		1	8	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		1	0	
CONTRATACIÓN DIRECTA		5	1	
CONTRATOS Y CONVENIOS NO SOMETIDOS AL REGIMEN GENERAL DE LA CONTRATACION PUBLICA		5	0	
CONTRATO COMPRAVENTA		18	6	5
CONTRATO DE CONSULTORIA			1	1
CONTRATO CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA		12	14	1
CONTRATO DE OBRA PUBLICA		11	10	2
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR CBIA		1	2	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	1	26	8	2
CONTRATO DE SUMINISTROS		5	4	2
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		4	8	
CONVENIO DE ASOCIACION	1	36	46	1
CONVENIIO INTERADMINISTRATIVO		4	1	2
SEGUROS			1	
LICITACIÓN PÚBLICA		5	10	
MÍNIMA CUANTÍA		25	6	
SELECCION ABREVIADA		15	6	
TOTAL	2	183	134	20

Por otra parte, continuamos prestando acompañamiento a las diferentes dependencias en el tema contractual, tal como se describe en el cuadro adjunto:

DEPENDENCIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
DADEP	1	1	1
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	15	20	42
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	58	29	55
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10	4	11
SECRETARÍA DE HACIENDA	4	5	4
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO	30	51	37
SECRETARÍA DE INTERIOR	9	10	4
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	2	2	2
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	10	10	13
SECRETARÍA JURÍDICA	4		1
TOTAL	143	132	170

Es importante informar así mismo, que desde la Secretaría Jurídica se expidieron lineamientos institucionales, actualización de procedimientos y expedición de formatos relacionados con los procesos contractuales, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
FECHA	OBJETIVO
09/01/2018	Circular No. 02 Cuantía de Contratación Pública para la vigencia 2018
11/01/2018	Circular No. 03 Actividad Contractual Secretaría Jurídica
05/02/2018	Circular No. 05 Acatamiento restricciones Ley de Garantías
13/02/2018	Circular No. 06 Aplicación art. 182 de la Ley 1819 de 2018
09/03/2018	Circular No. 08 Plan de austeridad del gasto vigencia 2018
27/03/2018	Circular No. 11 Socialización Hojas de Ruta actualizadas en materia de Contratación
09/04/2018	Circular No. 12 Socialización de formato requerimiento técnico para adicionales y formato requerimiento del Supervisor al Contratista
21/05/2018	Circular No. 14 Lineamiento planeación contractual (acuerdos comerciales)
23/05/2018	Circular No. 16 Lineamiento planeación contractual (costos, gastos y contribuciones de los contratos)
23/05/2018	Circular No. 17 Responsabilidad de los ordenadores del gasto
05/06/2018	Circular No. 20 Capacitación y acompañamiento en la implementación de SECOP II
15/06/2018	Circular No. 21 Capacitación Manual de Contratación de la entidad
10/07/2018	Circular No. 25 Socialización de documentos de procesos de contratación
10/07/2018	Circular No. 26 Socialización de formatos referentes a modalidad de contratación directa - cps
10/07/2018	Circular No. 27 Contratación a través de SECOP II en la vigencia 2018
03/08/2018	Circular No. 29 Socialización Procedimiento de declaratoria de incumplimiento para la imposición de multas, cláusula penal, caducidad y/o afectación de garantías
03/08/2018	Circular No. 030 Lineamientos para la correcta implementación SECOP II
06/09/2018	Circular No. 032 Socialización formatos contractuales
12/09/2018	Circular No. 033 Informe supervisiones asignadas a los funcionarios de la alcaldía
17/09/2018	Circular No. 034 Capacitación Herramienta Multilegis
17/09/2018	Circular No. 35 Capacitación Procedimiento Sancionatorio
17/09/2018	Circular No. 037 Novedades sobre pago de seguridad social
26/09/2018	Circular No. 039 Socialización de formatos contractuales
28/09/2018	Circular No. 041 Capacitación Pruebas Defensa Judicial

CLARENA REYES ROMERO
Secretaria Jurídica (E)